

PRESENTACIÓN

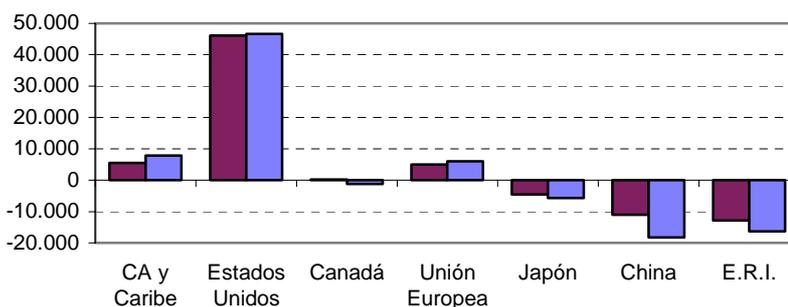
Esta octava entrega del boletín incluye tres notas. En la primera se presenta un panorama sobre el comercio de diez de los doce países miembros de la ALADI en el primer semestre de 2008 y una actualización de las proyecciones del comercio para el 2008.

La segunda nota realiza una aproximación al efecto que el fuerte incremento de los precios internacionales de los productos básicos ha tenido sobre los términos de intercambio en los primeros seis meses del año. No obstante, la evolución reciente está generando incertidumbre sobre el comportamiento futuro.

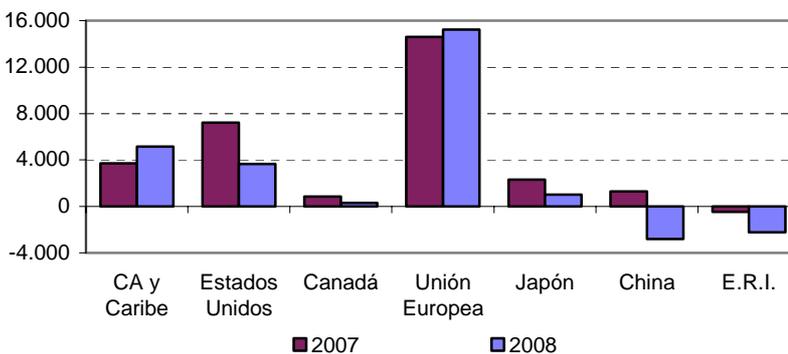
Finalmente, se informa sobre los principales avances en materia de acuerdos suscritos en el ámbito de la ALADI, presentando los nuevos instrumentos suscritos y las nuevas vigencias durante el trimestre julio - setiembre. Esta información complementa la presentada en los dos números anteriores y en conjunto permiten la descripción de lo ocurrido en los primeros nueve meses del año.

Saldo comercial extrarregional por área de destino/origen Enero-junio 2007-2008 (en porcentajes)

a) Los diez países



b) Sin México



Fuente: en base a información oficial de los países miembros

ÍNDICE

- I. [El comercio exterior de la ALADI en 2008](#) 2 - 5
- II. [Los términos del intercambio de la región en el primer semestre de 2008](#) 6 - 7
- III. [Evolución de los acuerdos suscritos en el marco de la ALADI. Julio-setiembre 2008](#) 8 - 11

I. EL COMERCIO EXTERIOR DE LA ALADI EN 2008

Esta nota consta de dos partes. En la primera se presenta la evolución del comercio exterior en el primer semestre del año, en base a la información oficial disponible¹. En la segunda parte se presentan las proyecciones del comercio para el 2008. Ambas partes constituyen resúmenes de documentos recientemente publicados por la Secretaría General y que pueden consultarse en su sitio web.

I.1 Evolución durante el primer semestre de 2008²

El primer semestre ha estado caracterizado por la incertidumbre generada sobre el alcance y profundidad de la actual crisis internacional. En este período, la mayoría de los países desarrollados han mostrado signos de desaceleración de sus economías. Al mismo tiempo, las economías emergentes registran un dinamismo menor al de años anteriores, no obstante su desempeño, en especial el de China e India, ha permitido sostener el crecimiento de la economía mundial en tasas que todavía son significativas (4,6% y 4,3% en los dos primeros trimestres).

Si bien el alto grado de incertidumbre implicó repercusiones financieras negativas para la región, por otra parte la misma se favoreció del fuerte incremento que experimentaron en el semestre los precios de la mayoría de los productos básicos que componen su canasta exportadora³. De todas formas esta situación tiene también su lado negativo al incrementar las presiones inflacionarias, con importantes consecuencias para el manejo de la política económica y, en especial, para los objetivos de reducción de la pobreza.

Los aspectos favorables del contexto internacional, más la persistencia de dinámicas internas positivas, permitieron que el crecimiento de la región se mantuviera en niveles significativos: el crecimiento del PBI para el conjunto de la ALADI habría sido de 5,3% en este semestre. Con la excepción de México (2,7%) el crecimiento por país habría sido significativo con tasas entre 3,8% y 12,8%. En la mayoría de los casos el crecimiento fue de 6% o más, e incluso varios países habrían registrado tasas superiores a las de igual período de 2007 (Bolivia, Brasil, Paraguay, Perú, Uruguay). En sentido contrario, las mayores desaceleraciones se registran en los casos de Colombia y Venezuela, no obstante Chile y México también evidencian cierta desaceleración.

Comercio Exterior, Enero-junio 2007-2008 (En millones de dólares y porcentajes)

AÑO	ALADI		RESTO DEL MUNDO			GLOBAL	
	Export.	Import.	Export.	Import.	Saldo	Export.	Import.
2007	45.946	44.575	250.155	216.324	33.831	296.102	260.899
2008	60.643	58.113	302.795	281.562	21.233	363.437	339.675
Variación	32,0	30,4	21,0	30,2		22,7	30,2
2007 (*)	48.475	50.945	278.373	229.155	49.219	326.849	280.100
2008 (*)	63.870	66.326	351.298	294.973	56.325	415.168	361.299
Variación (*)	31,8	30,2	26,2	28,7		27,0	29,0

Fuente: elaboración propia en base a información oficial de los países miembros

(*) Incluye datos estimados para Venezuela

¹ Cabe señalar que al momento de la publicación no se dispuso de datos para Cuba y sólo se contó con datos globales en el caso de Venezuela. Por esa razón los valores comentados en esta parte refieren a los restantes diez países, salvo en los casos especialmente señalados en que se incluye también a Venezuela.

² Ver "ALADI. Comercio exterior global: enero-junio 2007-2008" ([SEC/di 2162.1](#)).

³ En la segunda nota de este Boletín se analiza su efecto sobre los términos de intercambio.

En este contexto, el comercio exterior de los países miembros también registró un importante dinamismo. Considerando la información de los diez países en conjunto, las exportaciones globales crecieron 22,7%, mientras que las importaciones lo hicieron en 30,2%. Si se incluye a Venezuela, estas tasas se ubicarían en 27% y 29%, respectivamente. Este ritmo de expansión significó una aceleración respecto al registrado desde el inicio del actual ciclo de crecimiento. En el caso de las exportaciones, el ritmo de expansión se desaceleró fuertemente a comienzos de 2007, no obstante fue creciente en el transcurso del año, tendencia que parece continuar en el presente año. Dicha evolución obedeció en gran medida al comportamiento de los precios de los principales productos de exportación. También las importaciones registraron un aumento en el ritmo de expansión, lo cual está vinculado tanto al dinamismo de las economías de la región como a la evolución de los tipos de cambio real.

Por su parte, el intercambio intrarregional mostró un dinamismo aún mayor que el global. Incluyendo las estimaciones para Venezuela, el incremento fue de 31,8% según la información de exportaciones y de 30,2% si se consideran las importaciones. Lo anterior se reflejó en un incremento de la participación regional, sea como destino de las exportaciones (pasando de un 14,8% en el primer semestre de 2007 a un 15,4% en 2008) tanto como origen de las importaciones (de 18,2% a 18,4%).

Las exportaciones destinadas a la región se incrementaron de manera generalizada y a ritmos significativos. Los incrementos se ubicaron entre el 23% registrado por Brasil y Chile, y las inusuales expansiones registradas por Ecuador (91%) y Paraguay (92%). De similar manera se comportaron las importaciones procedentes de la región, aunque en este caso con las excepciones de México (-2,3%) y Colombia (-0,4%). Los restantes países presentaron crecimientos que se ubicaron entre el 37% de Chile, Ecuador y Argentina, y el 63% de Uruguay.

Desde el punto de vista de la demanda, los principales motores del comercio intrarregional en el primer semestre fueron Brasil, Argentina y Chile. En sentido contrario destaca la reducción de la contribución de Colombia, así como la casi nula contribución de México por segundo año consecutivo. Respecto a los beneficiarios de esta dinámica de las exportaciones a la región, se observa un panorama más homogéneo que en las importaciones. De todas formas, los países que más aportaron al incremento fueron Brasil y Argentina y, en menor medida, México, Colombia y Ecuador.

El intercambio con el Resto del Mundo también mostró un crecimiento significativo respecto a igual período del año anterior, el cual –incluyendo a Venezuela– llegó a 28,7% en las importaciones y a 26,2% en las exportaciones. Estas variaciones redundaron en aumentos de 73.000 millones de dólares en las exportaciones y de 66.000 millones en las importaciones, resultando en un moderado incremento del superávit comercial (cabe señalar que si no se incluye Venezuela hay una significativa reducción del saldo comercial).

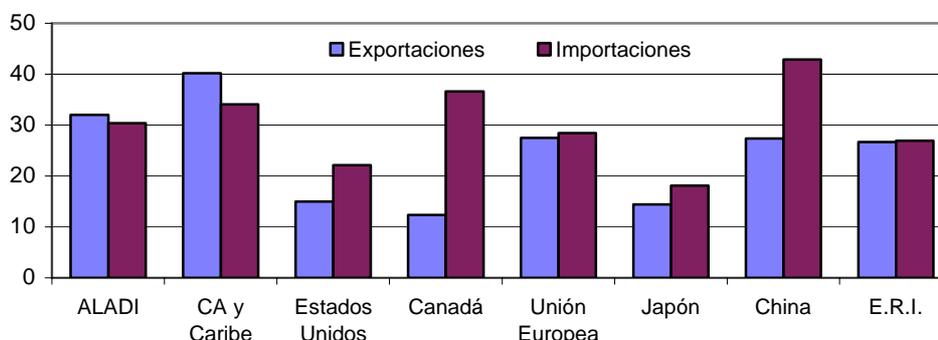
El incremento del comercio con el resto del mundo fue generalizado, con tasas de crecimiento significativas en ambos flujos para todos los países. Las exportaciones crecieron entre el 9,5% (Chile) y el 74% (Paraguay), mientras que las importaciones lo hicieron entre el 15,4% (México) y el 148,7% (Uruguay).

También por zona de destino/origen se aprecia un dinamismo generalizado en ambos flujos. En las exportaciones las tasas se ubicaron entre el 12,4% (Canadá) y el 40,2% (Centroamérica y el Caribe). Estados Unidos fue el destino que más contribuyó al incremento de las exportaciones extrazona (38%), lo cual resulta tanto de su moderada expansión (15%) como de su elevada participación (se mantiene como el principal mercado regional, con el 51% de las colocaciones extrarregionales). En segundo lugar se ubicó la Unión Europea, destino al cual todos los países expandieron sus colocaciones. Finalmente, cabe señalar que tanto las ventas a China (27,4%) como las dirigidas a las Economías de Reciente Industrialización (26,7%) registraron crecimientos significativos y relativamente generalizados.

En un contexto de crecimiento generalizado en cuanto a las importaciones por origen, se destaca el dinamismo de las compras desde China (42,9%). El incremento de dichas compras fue muy significativo para los diez países, con tasas que, con la salvedad de México (25,4%), se ubicaron por encima del 40%. En términos de su contribución a la expansión de las compras extrarregionales cabe mencionar las adquisiciones desde los Estados Unidos que, con un incremento de 22,1% aportaron un 30%, con especial incidencia de las compras realizadas por México. En tanto que China y la Unión Europea (28,4%) se ubicaron en segundo y tercer lugar con contribuciones de 18% y 17%, respectivamente.

Finalmente, en este período el superávit comercial extrarregional de los diez países experimentó una reducción⁴, la cual respondió principalmente a la disminución del superávit de Brasil (de 13.500 a 4.200 millones de dólares). También Chile (de 15.300 a 11.700 millones de dólares) y Perú (de 4.700 a 3.400 millones de dólares) experimentaron reducciones significativas de sus saldos positivos. En sentido contrario, se destaca el incremento del superávit registrado por Ecuador (de casi 1.000 a algo más de 2.300 millones de dólares).

Crecimiento del comercio extrazona por área de destino/origen, Enero-junio 2008 (% de variación respecto al año anterior)



Fuente: elaboración propia en base a información oficial de los países miembros

Considerando el saldo por área geoeconómica, la reducción del superávit obedeció principalmente al incremento del déficit con China y, en menor medida, con las Economías de Reciente Industrialización, así como a la disminución del saldo positivo con "Otras áreas". Estos movimientos más que compensaron el aumento del superávit con Centroamérica y el Caribe y con la Unión Europea.

De esta forma, el superávit extrarregional global de los diez países en el primer semestre del año refleja básicamente el superávit de Chile y, en menor medida, de Argentina, Brasil y Perú, los cuales son parcialmente compensados por los déficit de México y Paraguay. Mientras que por copartícipe, el superávit refleja principalmente el saldo positivo con Estados Unidos, el cual es parcialmente compensado por los déficit con los países asiáticos.

Si se excluye a México, el saldo comercial con el resto del mundo cambia notoriamente su composición. El comercio con la Unión Europea es que el que aporta el mayor superávit, e incluso el saldo positivo con los países de Centroamérica y el Caribe supera al logrado con los Estados Unidos. En cuanto a los saldos con los países asiáticos, el balance con Japón se vuelve positivo y los déficit con China y las Economías de Reciente Industrialización tienen menor significación.

1.2 Proyecciones 2008⁵

Tomando en cuenta el intercambio comercial registrado en el primer semestre, la Secretaría General ha corregido al alza las previsiones respecto a la expansión del comercio

⁴ Como ya se comentara anteriormente, si se consideran las estimaciones para Venezuela el superávit experimentó un leve incremento.

⁵ Ver "ALADI. Perspectivas del comercio exterior para 2008: tercera proyección anual" ([SEC/di 2176](#)).

exterior para el 2008. Las nuevas estimaciones indican que las exportaciones globales de la región crecerían un 20,9% y las importaciones lo harían un 23,8%, por encima de lo previsto a comienzos de año. No obstante, se debe señalar que los niveles de incertidumbre se mantienen, tanto por los riesgos asociados al ingreso en el segundo semestre en una fase de recesión generalizada en los países desarrollados como, en particular, al comportamiento futuro de los precios de los productos básicos.

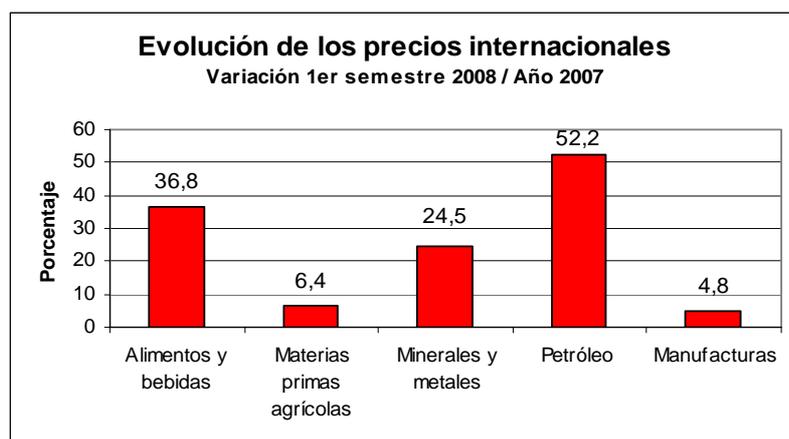
En materia de comercio intrarregional, las proyecciones de crecimiento también fueron revisadas al alza, estimando un incremento de 23,7%. De esta forma, el valor de este intercambio superaría en 2008 los 144 mil millones de dólares, alcanzando un nuevo registro histórico. En un contexto en que la mayoría de los países miembros registrarán tasas significativas de incremento de sus compras en la región, los principales motores de esta expansión serán los aumentos de las compras de Brasil, y Argentina, y en menor medida, de Chile y Venezuela. Las excepciones a este comportamiento serán México, que registraría una leve reducción, y Colombia, con un crecimiento poco significativo.

El coeficiente de participación del comercio intrarregional en las importaciones globales se mantendría por segundo año consecutivo en torno al 18,4% (máximo histórico de este indicador). No obstante lo anterior, corresponde señalar que la mayoría de los países registraría reducciones en su coeficiente de importaciones desde la región. Por su parte, el coeficiente de exportación intrarregional experimentaría un incremento y alcanzaría un 15,9% (aún por debajo del máximo de 17,5% registrado en 1997). Esto significa que, en un contexto de importante crecimiento de las exportaciones globales, el mercado regional continuaría siendo uno de los destinos más dinámicos.

II. LOS TÉRMINOS DEL INTERCAMBIO DE LA REGIÓN EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2008

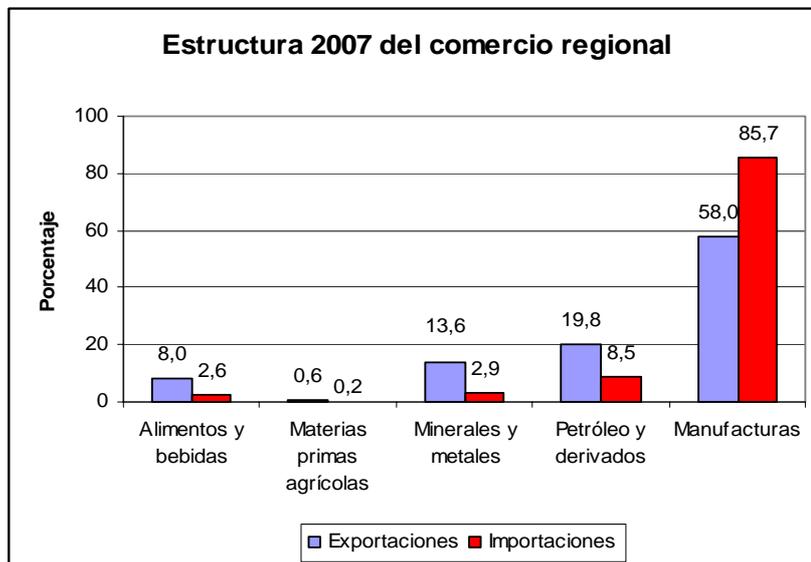
II.1 Evolución de los precios internacionales en el primer semestre 2008

Los precios internacionales de los productos básicos han experimentado una gran mejoría a partir del año 2004. Esta tendencia se ha revertido en general a partir del mes de agosto del presente año, en algunos casos antes, como consecuencia de la crisis financiera internacional y el deterioro de las expectativas de crecimiento a nivel mundial.



No obstante, el nivel de precios de estos productos en el primer semestre del presente año se ubicó, en general, significativamente por encima del correspondiente a 2007: alimentos y bebidas (36,8%); materias primas agrícolas (6,4%); minerales y metales (24,5%); y petróleo (52,2%). Cabe destacar que en todos los casos los aumentos fueron superiores al registrado por las manufacturas (4,8%)⁶.

Este mayor incremento de los precios de los productos básicos respecto a las manufacturas mejoró el poder de compra de las exportaciones de los países miembros de la ALADI. Esto es, por el solo efecto de la variación de los precios relativos, el mismo volumen exportado permitió a la región adquirir una mayor cantidad de productos importados. Lo anterior se deriva del hecho que las ventas regionales tienen una mayor participación de productos básicos, y en contrapartida una menor de manufacturas, que las compras. En efecto, mientras en las exportaciones del conjunto de los países de la ALADI los productos básicos ponderan un 42%, en las importaciones solamente alcanzan al 14,3%. Esta relación se mantiene para todas las categorías e incluso para la mayoría de los productos individualmente considerados.

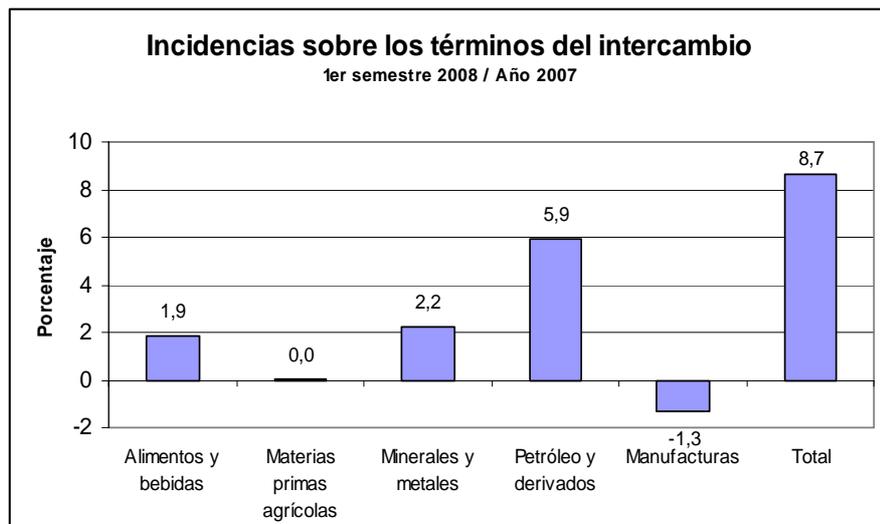


II.2 Impacto sobre los términos del intercambio

Los términos del intercambio para el conjunto de los países de la ALADI registraron una mejoría de 8,7% en el primer semestre de 2008 respecto al año anterior. Esto ha sido resultado de un incremento muy significativo de los precios de exportación (19,4%) y un alza también importante, aunque menor, de los de importación (9,8%).

⁶ Las fuentes de información de los precios de los productos básicos y de las manufacturas son UNCTAD y FMI, respectivamente.

La incidencia de cada uno de los productos en la mejoría de los términos del intercambio está determinada tanto por la variación registrada por sus precios en el período analizado, como por la diferente participación que el producto tenga en las canastas de exportación e importación.



Como se observa en la gráfica, la categoría de productos con mayor incidencia en la mejoría de los términos del intercambio de la región fue el petróleo y sus derivados aportando 68% del total; en segundo y tercer lugar se ubican los minerales y metales y los alimentos y bebidas, contribuyendo cada uno con un cuarto y un quinto del total, respectivamente.

El incremento del precio de las manufacturas tuvo una incidencia negativa sobre la mejora de los términos del intercambio (15% del total), como consecuencia de su mayor participación en las importaciones que en las exportaciones.

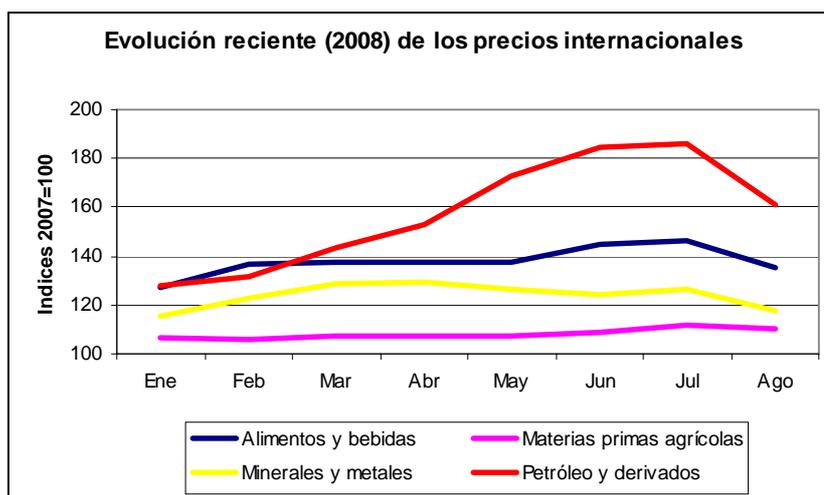
El incremento del precio de las manufacturas tuvo una incidencia negativa sobre la mejora de los términos del intercambio (15% del total), como consecuencia de su mayor participación en las importaciones que en las exportaciones.

A nivel de productos, aquellos que más contribuyeron en la mejora de los términos del intercambio en el período analizado, además del petróleo y sus derivados, fueron: hierro (13%), cobre (10,4%), soja (7,1%), harina de soja (6,3%) y aceite de soja (5,5%).

II.3 Evolución reciente de los precios internacionales

Como se comentara a comienzo de la nota, la tendencia alcista de los precios internacionales de los productos básicos se comenzó a revertir en los últimos meses

En particular, el petróleo (-13,5%) y los alimentos y bebidas (-7,3%) registraron su primer descenso de precios en agosto del presente año. Por el contrario, los minerales y metales ya habían alcanzado su máximo en abril y a partir de dicho momento comenzaron a caer (-8,7%). Finalmente, las materias primas agrícolas han permanecido estables hasta el momento.



Si los precios internacionales se mantuvieran en sus niveles actuales hasta fin de año la región experimentaría una mejora de los términos del intercambio similar a la registrada en el primer semestre. No obstante, es más probable que los precios se sigan deteriorando y que la mejora de los términos del intercambio sea menor.

III. EVOLUCIÓN DE LOS ACUERDOS SUSCRITOS EN EL MARCO DE LA ALADI JULIO-SETIEMBRE 2008

En el marco de la ALADI se ha conformado una amplia red de acuerdos entre los países miembros. Cada año la red experimenta avances, ya sea a través de la suscripción de nuevos acuerdos, que en muchos casos sustituyen otros anteriores de menor alcance y profundidad, o de la incorporación de nuevos protocolos que amplían y profundizan los acuerdos ya suscritos.

En los dos boletines anteriores (CEC N° 6, junio 2008 y CEC N° 7, agosto 2008) se presentaron los avances ocurridos en la primera mitad del año. En esta oportunidad se presentan las novedades que en esta materia se produjeron en el trimestre julio-setiembre.

En la primera parte se resumen los nuevos instrumentos suscritos, mientras que en la segunda se reseñan los protocolos que, suscritos con anterioridad, han entrado en vigencia en el período. Los instrumentos se clasifican en tres grupos: protocolos que se suscriben con el fin de prorrogar la vigencia de los acuerdos (necesario cuando estos no prevén su renovación automática); protocolos suscritos con vistas a ampliar o desarrollar el contenido de acuerdos ya suscritos; y nuevos acuerdos.

III.1 Nuevos instrumentos suscritos

Como se puede observar en el siguiente cuadro en estos tres meses se han suscrito seis protocolos, dos de ellos corresponden al MERCOSUR (ACE 18), otro al comercio automotor entre Brasil y Uruguay (ACE 2), otro al acuerdo del MERCOSUR con Chile (ACE 35), uno es un nuevo acuerdo entre Uruguay y Venezuela (ACE 63) y otro al acuerdo entre Brasil y Guyana⁷.

Acuerdo	Protocolo Adicional	Partes	Fecha suscripción	Fecha vigencia	Objetivos
Prórrogas de vigencia					
A25TM 38	4º	Brasil-Guyana	26/08/2008	01/07/2008	Prorroga la vigencia del Acuerdo por tiempo indefinido, a partir del 1º de junio de 2008.
Ampliación o desarrollo de acuerdos existentes					
ACE 2	68	Brasil-Uruguay	17/07/2008	31/07/2008	Acuerdo Automotor entre ambos países (sustituye lo establecido en el 67º PA).
ACE 18	65	MERCOSUR	09/07/2008	No se cuenta con la información de su puesta en vigencia	Incorpora la Decisión N° 16/07 del Consejo del Mercado Común relativa a "Régimen de Origen del MERCOSUR"
ACE 18	66	MERCOSUR	27/08/2008	No se cuenta con la información de su puesta en vigencia	Incorpora la Directiva N° 23/07 de la Comisión de Comercio del MERCOSUR relativa a "Régimen de Origen del MERCOSUR"
ACE 35	48	MCS-Chile	07/07/2008	No se cuenta con la información de su puesta en vigencia	Chile y Uruguay adelantan los márgenes de preferencia previstos en los literales f y g del Art. 2 del ACE 35, para determinados productos originarios de sus respectivos territorios

⁷ Si se considera el período enero-setiembre son diecisiete los nuevos protocolos suscritos: siete corresponden al MERCOSUR (ACE 18), tres a los acuerdos bilaterales que regulan el comercio automotor del bloque (uno al ACE 14 entre Argentina y Brasil, otro al ACE 57 entre Argentina y Uruguay y otro al ACE 2 entre Brasil y Uruguay), tres al acuerdo MERCOSUR – Ecuador, Colombia y Venezuela (ACE 59), uno al acuerdo MERCOSUR – Chile (ACE 35), uno al acuerdo entre Colombia y Cuba (ACE 49), uno al acuerdo entre Uruguay y Venezuela (ACE 63) y uno al acuerdo Brasil y Guyana (por el Artículo 25 que refiere a los acuerdos con países de América Latina y el Caribe no miembros de la ALADI).

Acuerdo	Protocolo Adicional	Partes	Fecha suscripción	Fecha vigencia	Objetivos
Nuevos Acuerdos					
ACE 63	---	Uruguay - Venezuela	17/08/2008	No se cuenta con la información de su puesta en vigencia	Acuerdo de Alcance Parcial por el cual Venezuela otorga a Uruguay desgravación total para un grupo de productos de su oferta exportable

En el caso del MERCOSUR (ACE 18), el protocolo 65 incorpora modificaciones al Régimen de Origen que se inscriben dentro del tratamiento de las asimetrías. Los cambios aprobados refieren a tres aspectos: i) se considerará que un producto cumple con el requisito de cambio de partida si el valor CIF de los materiales no originarios usados en su producción que no están clasificados en una partida arancelaria distinta, no excede el 10% del valor FOB del producto exportado (no se aplica si el producto está sujeto a requisitos específicos de origen); ii) establece el porcentaje de contenido regional exigido a los productos paraguayos en un 40% (este régimen diferenciado estará vigente hasta fines de 2022)⁸; y iii) Las exportaciones de Paraguay y Uruguay hacia los demás Estados Partes no podrán estar sujetas a condiciones de origen menos favorables que las exportaciones de otros países.

Por su parte el protocolo 66 del ACE 18, también refiere al Régimen de Origen, en este caso se relaciona con el listado de productos proveniente de cada uno de los países de la Comunidad Andina (incluyendo Venezuela) que usados como insumos por países del MERCOSUR pueden considerarse en el comercio al interior del bloque como originarios (acumulación de origen)⁹, siempre que cumplan con los Regímenes de Origen de los respectivos ACEs (36, 58 y 59).

El nuevo protocolo sobre comercio automotor entre Brasil y Uruguay (ACE 2), introduce algunas modificaciones en materia de los cupos liberados. En ese sentido en el protocolo anterior la importación uruguaya de productos brasileños establecía cuotas solamente para los ítems del inciso “a” (automóviles y vehículos comerciales livianos), con las nuevas reglas se establecen cuotas también para los incisos “k” (vehículos utilitarios con capacidad de carga útil de más de 1.500 Kg. y peso bruto total de hasta 3.500 Kg.) y “j” (autopartes). Asimismo, se incorpora un mecanismo de “comercio equilibrado” por el cual la cuota expresada en dólares de estos productos resultará de multiplicar el monto de las exportaciones automotrices uruguayas a Brasil por un coeficiente que evoluciona de 2,24 a 0,87 en el sexto período anual. Otro mecanismo que actúa en este mismo sentido es el de la distribución de la cuota, estableciéndose que un 30% de la misma se otorgue a importadores de productos automotores uruguayos¹⁰. También, se realizaron modificaciones en materia del acceso al mercado brasileño de los automóviles blindados en Uruguay: por un lado, el requisito para obtener la preferencia arancelaria pasó de un Índice de Contenido Preferencial a la exigencia de un proceso productivo mínimo; por otro, la cuota que era de 2000 unidades pasó a ser de 600 en el primer año y aumenta hasta las 1.600 unidades en el sexto año.

Otro aspecto modificado por el nuevo acuerdo es el de la preferencia para las importaciones que excedan la cuota (siempre que cumplan con el Índice de Contenido Regional). Dicho margen de preferencia, que era del 70% en el protocolo previa, se reduce ahora del 70% (primer período anual), al 50% (segundo período anual) y al 30% (a partir del tercer período anual). Finalmente, cabe destacar que se permite al Comité Automotor Bilateral establecer aumentos o cuotas adicionales.

⁸ Sustituye la Decisión 29/03 que establecía este porcentaje en “40% hasta el 2008, 50% hasta el 2014 y 60% a partir de 2014”.

⁹ Estos productos deben haber “alcanzado el nivel de preferencia de 100%, sin límites cuantitativos, en los cuatro Estados Partes del MERCOSUR en relación a cada uno de los Países Andinos”, deben contar con “un requisito de origen definitivo en los respectivos ACEs” y “no estén sometidos a requisitos de origen diferenciados, en función de cupos” (Resolución 37/04 del GMC).

¹⁰ El acuerdo establece plazos para que estos cupos sean solicitados y usados, vencidos los cuales los mismos se reparten con el criterio general.

El nuevo protocolo del acuerdo entre los países del MERCOSUR y Chile (ACE 35) acelera la liberación de varios productos en el comercio bilateral entre Chile y Uruguay. Los ítems beneficiados corresponden a cronogramas que originalmente establecían la liberación a 15 años (es decir a partir del 1º/1/2011)¹¹. De acuerdo a lo pactado estos ítems liberalizaran a partir del 1º/1/2009.

Finalmente, se suscribió un nuevo acuerdo entre Uruguay y Venezuela (ACE 63), por el cual este último otorga desgravación total para un grupo de productos de la oferta exportable uruguaya. Los productos beneficiados son 202 ítems del arancel uruguayo (56 del arancel venezolano), pertenecientes a los sectores de carne bovina, pescado, lácteos, miel, hortalizas, manzanas y peras, trigo, malta, preparaciones alimenticias diversas, vinos, sulfatos, medicamentos, productos curtientes, pigmentos, manufacturas de cuero, tejidos de lana, prendas y complementos de vestir, aparatos de filtrar o depurar agua y máquinas y aparatos mecánicos.

III.2 Instrumentos que entraron en vigencia en el primer cuatrimestre de 2008

En esta materia, en el primer semestre se produjeron novedades referidas a cuatro acuerdos: el ACE 14 (Argentina-Brasil), el ACE 18 (MERCOSUR), el ACE 57 (Argentina-Uruguay) y el ACE 62 (Cuba-MERCOSUR).

Acuerdo	Protocolo Adicional	Partes	Fecha suscripción	Fecha vigencia	Objetivos
Prórrogas de vigencia					
---	---	---	---	---	---
Ampliación o desarrollo de acuerdos existentes					
ACE 14	38	Argentina-Brasil	23/06/2008	01/07/2008	Incorpora al Acuerdo el "Acuerdo sobre la Política Automotriz Común entre la República Argentina y la República Federativa del Brasil"
ACE 18	59	MERCOSUR	17/12/2007	Argentina-Brasil 30/07/2008	Incorpora al Acuerdo la Decisión N° 25/07 del Consejo del Mercado Común del MERCOSUR relativa a "Transacciones Comerciales en Monedas Locales"
ACE 57	2	Argentina-Uruguay	22/04/2008	01/08/2008	Fijación de cupos a favor de Uruguay y establecimiento del régimen aplicable a ciertos vehículos importados de países fuera del MERCOSUR y blindados en Uruguay.
Nuevos Acuerdos					
ACE 62	---	Cuba-MERCOSUR	21/07/2006	Vigencia bilateral: Cuba y Uruguay 03/09/2008 (*)	Este nuevo ACE MERCOSUR – Cuba sustituye los ACE bilaterales. Las preferencias se amplían y profundizan mediante la multilateralización de las acordadas en cada uno de los acuerdos bilaterales previos.

(*) Este acuerdo entró en vigencia entre Argentina y Cuba y entre Brasil y Cuba, con fecha 02/07/2007

El comercio automotor entre Argentina y Brasil se regula por las disposiciones del ACE 14. El protocolo 38 modifica el parámetro con que se administra este comercio (Flex), a la vez que se establece el año 2013 como plazo para alcanzar el libre comercio¹². Por su parte el comercio automotor entre Argentina y Uruguay se ampara desde 2003 en el ACE 57. En este caso el 2º protocolo establece algunos cupos a favor de Uruguay para los años 2008 y siguientes, a la vez que incorpora un tratamiento preferencial a favor de vehículos blindados en Uruguay.

¹¹ Los ítems NALADISA 2002 en esta situación son aproximadamente 152 en el caso de Uruguay y 156 en el caso de Chile. De esta forma sólo 7 ítems quedaran por liberalizar en la relación bilateral (cuyos cronogramas culminan entre 2012 y 2015).

¹² Un comentario algo más detallado se puede leer en el [Boletín CEC N° 7 \(Agosto 2008\)](#), en ocasión de informar la suscripción del correspondiente protocolo.

El protocolo 59 del ACE 18, que entró en vigencia entre Argentina y Brasil, crea un sistema de pagos en moneda local para el comercio entre los países del MERCOSUR. Las condiciones de operación de este sistema de carácter facultativo serán definidas mediante convenios bilaterales celebrados voluntariamente entre los Bancos Centrales de los respectivos países.

Finalmente, con el ACE 62 se amplían en forma significativa las preferencias otorgadas entre los países del MERCOSUR y Cuba, como resultado de un proceso de multilateralización de las preferencias otorgadas bilateralmente, que implica la convergencia de los niveles de preferencia a través de cronogramas, los más extensos de los cuales culminan en 2011¹³. Este acuerdo ya había entrado en vigor en julio de 2007 para las relaciones de Argentina y Brasil con Cuba. Con la vigencia a partir de setiembre de 2008 para la relación bilateral de Cuba y Uruguay, resta para completar el mismo el cumplimiento de las formalidades de internalización por parte de Paraguay.

Cabe señalar que en el acuerdo bilateral vigente hasta la fecha entre ambos países (ACE 44) Cuba otorgaba preferencias en 374 niveles arancelarios de los cuales 290 eran del 100%, mientras que Uruguay lo hacía en 324 de los cuales 309 al 100%. Con el nuevo acuerdo las preferencias otorgadas por Cuba benefician a 2.591 niveles arancelarios (2.127 con preferencia de 100%), mientras que Uruguay lo hace en 1.240 (1.111 con preferencia de 100%)¹⁴.

¹³ Para un comentario algo más detallado sobre el contenido del ACE 62 se puede consultar el “Informe del Secretario General sobre la evolución del proceso de integración regional durante el año 2007” ([SEC/di 2136](#)).

¹⁴ En el caso del ACE 44 los niveles arancelarios corresponden a NALADISA 1996, mientras que en el ACE 62 los mismos refieren a NALADISA 2007.